



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 169-2023
ACTA ORDINARIA NO. 169-2023
DEL 25 DE JULIO DE 2023

1 Acta número 169, correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento sesenta y nueve, celebrada por
2 el Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 25 de julio del año 2023, en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal,
4 Periodo 2020-2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Marco Vinicio Valverde Solís.
5 **Vicepresidente Municipal:** Gloria E. Madrigal Castro. **Regidores Propietarios:** Tatiana Bolaños
6 Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **Regidores Suplentes:** María Gabriela
7 Cruz Soto, Carlos Mario Brenes Meléndez, Katia Villalobos Solís, José Ignacio Murillo Soto e Ingrid
8 Gisela Murillo Alfaro. **Síndicos Propietarios:** Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, Luis
9 Amado Quesada Nuñez, distrito San Juan, José Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael, Flora
10 Virginia Solís Valverde, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos**
11 **Suplentes:** Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro, Isabel Morales Salas, distrito San Juan,
12 María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos y Carlos Luis
13 Steller Vagas, distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Rodríguez Araya, Alcalde
14 Municipal. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. -----
15 **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, y Fernando Miranda Sibaja,
16 Vicealcalde Segundo. -----

17 **INVOCACIÓN** -----
18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas noches a todas y a todos
19 los que forma presencial o en redes sociales nos siguen el día de hoy, en la Sesión Ordinaria No. 169-
20 2023. Vamos a iniciar con una invocación a cargo de la Regidora, Gloria E. Madrigal Castro, en el
21 nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, Amén. Padre celestial en esa tarde, señor estamos aquí
22 delante de tu presencia, dándote gracias señor por permitirnos una vez más, te ponemos nuestra
23 disposición en tus sagradas y benditas manos señor, para que tú nos permitan seguir haciendo cada día
24 lo mejor, gracias señor por todo lo que nos das cada día, gracias por la salud, gracias por el alimento,
25 también repárale señora a esas personas de nuestro Cantón de nuestro País y del mundo entero, la salud,
26 la seguridad, la paz todo eso señor te lo pedimos y te lo agradecemos en el nombre de tu hijo amado
27 Cristo Jesús, en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, Amén. -----

28 **ARTÍCULO NO. I**-----
29 **Aprobación orden del día**-----
30 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: A continuación, procederíamos con



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 169-2023
ACTA ORDINARIA NO. 169-2023
DEL 25 DE JULIO DE 2023

- 1 la aprobación del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----
- 2 I-Aprobación Orden del Día. -----
- 3 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No.168-2023. -----
- 4 III-Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda. -----
- 5 IV-Informe de Comisión. -----
- 6 V-Asuntos Varios. -----
- 7 VI-Mociones y Acuerdos. -----
- 8 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Sírvanse levantar la mano los que
- 9 estén de acuerdo con el orden del día, y la firmeza del acuerdo. Asume la propiedad Gabriela Cruz, en
- 10 ausencia de Margot Camacho. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2192-07-2023**. El Concejo Municipal de
- 11 Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 169-2023. **SE ACUERDA:** Aprobar
- 12 el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 169-2023, celebrada el 25 de julio de 2023. Votan a favor
- 13 los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,
- 14 Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente María Gabriela Cruz Soto, en ausencia de la Regidora
- 15 Margot Camacho Jiménez basados al artículo 28, del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y**
- 16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 17 **ARTÍCULO NO. II**-----
- 18 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----
- 19 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: pasamos al siguiente punto, que sería
- 20 análisis y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 168-2023. ¿algún comentario al respecto?
- 21 Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el acta de la Sesión Ordinaria No. 168-2023, y
- 22 la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2193-07-2023**. El Concejo Municipal de Poás,
- 23 una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 168-2023. **SE ACUERDA:** Aprobar
- 24 por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 168-2023, celebrada el 18 de julio de 2023. Votan
- 25 a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,
- 26 Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente María Gabriela Cruz Soto, en ausencia de la Regidora
- 27 Margot Camacho Jiménez basados al artículo 28, del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y**
- 28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 29 **ARTÍCULO NO. III.** -----
- 30 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 169-2023
ACTA ORDINARIA NO. 169-2023
DEL 25 DE JULIO DE 2023

1 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
2 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

3 1)- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-325-2023, de fecha 20 de julio de 2023, del MBA. Heibel
4 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Para conocimiento y aprobación, se*
5 *adjunta propuesta del Reglamento de Movilidad Peatonal de la Municipalidad de Poás, además el*
6 *criterio legal, por parte del Lic. Victor Ramírez, Asesor Legal y Licda. Ariana Morera Trejos,*
7 *Promotora Social.”* -----

8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: este reglamento se enviaría a la
9 Comisión de Jurídicos, para ser analizado y tomando en cuenta también que hay varias consultas que se
10 han hecho al respecto, sobre lo que son construcción de aceras, que están en espera de respuestas,
11 entonces una vez obtenidas esas respuestas lo analizaríamos en conjunto con este reglamento y de una
12 vez atacamos los dos temas. Si me parece que vi muy excesivo lo de la multa, un 50% tal vez para que
13 la administración lo valore. Ok, eso es lo que dice el Código, bueno igual lo analizaríamos en la
14 Comisión. -----

15 2)- Se da lectura al oficio No. MPO-JVC-030-2023, de fecha 14 de julio de 2023, del MBA. Heibel
16 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, y la Arq. Grettel Ugalde Murillo, Directora Gestión Vial a.i., el
17 cual indica, en resumen: *“Me permito trasladar para su conocimiento, validación y respectiva*
18 *aprobación, los acuerdos tomados por la Junta Vial Cantonal durante su Sesión Ordinaria N°42,*
19 *celebrada el día 12 de julio 2023, referente a la solicitud de Proyectos Participativos CONOCIDOS Y*
20 *APROBADOS por la Junta Vial Cantonal, los siguientes son. **CASO 1. Boleta de inspección TM-1789.***
21 ***Costo Total con mano de obra: ₡280.000.00. Solicitante: ADI de Santa Cecilia. Dirección: Santa***
22 ***Cecilia, distrito San Pedro. Solicitud: Proyecto Participativo para la solicitud de materiales (varillas***
23 ***#3 y 4) para construir un muro de retención para finalizar el proyecto de acera y dar protección a la***
24 ***vía pública.”*** -----

25 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ese proyecto no es relacionado
26 directamente con aceras, sino que es un muro de retención, no creo que esté inmiscuido con los que están
27 en análisis, entonces podemos someterlo a votación. -----

28 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todas y todos, gracias don Marco, lo
29 que parece es que no viene el anexo, ¿usted los envió Edith? ¿firmados? ¿si están anexados? -----

30 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí, venía con el adjunto. Ese proyecto



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 169-2023
ACTA ORDINARIA NO. 169-2023
DEL 25 DE JULIO DE 2023

1 sería el de la boleta TM-1789, sería en Santa Cecilia de San Pedro y el solicitante sería la ADI Santa
2 Cecilia, para la construcción de un muro de retención, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo
3 con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del proyecto en los
4 términos expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2194-07-2023**. El Concejo
5 Municipal de Poás, basados en el oficio MPO-JVC-030-2022 de la Junta Vial Cantonal, sobre “**un**
6 **Proyecto Participativo para la solicitud de materiales (varillas #3 y4) para construir un muro de**
7 **retención para finalizar el proyecto de acera y dar protección a la vía pública**” aprobado por la
8 Junta Vial Cantonal. **SE ACUERDA:** Aprobar **CASO No. 1**, como se indica: **CASO 1. Boleta de**
9 **inspección TM-1789. Costo Total con mano de obra: ₡280.000.00. Solicitante:** ADI de Santa
10 Cecilia. **Dirección:** Santa Cecilia, distrito San Pedro. **Asunto:** para la solicitud de materiales (varillas
11 #3 y4) para construir un muro de retención para finalizar el proyecto de acera y dar protección a la vía
12 pública. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana
13 Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y. Marvin Rojas Campos **CON DISPENSA DE**
14 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.--**
15 Se da lectura al **Caso 2, Boleta de inspección TM-3375. Costo Total con mano de obra: @977.000.00.**
16 **Solicitante:** ADE San Francisco. **Dirección:** Calle San Francisco, distrito San Pedro. **Solicitud:**
17 *Proyecto Participativo para la construcción de 30 ml de acera cordón y caño.” -----*
18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: este otro sí es una acera y está en
19 consultas lo que era el tema referido a si se podían hacer aceras con proyectos participativos y si se podía
20 cobrar el 70% que aporta la otra parte, igual va de la mano con lo que está aquí, el reglamento de cobró
21 movilidad peatonal, entonces preferiría mejor enviarlo a la Comisión de Obras para una vez que se
22 solvente esas dudas, ya darle la vía libre, si se podría o no se podría, porque es un tema referido a lo que
23 son aceras que en estos momentos estamos en duda.. -----
24 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: bueno vamos a ver, volvemos a lo mismo, vamos a seguir
25 entabando los proyectos participativos simplemente por un criterio muy personal de acá de la
26 Presidencia, más que todo, yo creo que el señor que estuvo acá el otro día, lo dijo muy claramente
27 mientras sean Asociaciones y demás, no había por qué no continuar haciendo los convenios
28 participativos, la ley 9329 no ha sido derogada, ni tampoco ningún artículo de esa ley, y ahí están
29 contemplados los convenios participativos, yo creo que en cuanto a eso no hay ninguna duda, la duda
30 que existía era si se podían hacer con personas físicas que, es por lo menos la duda de algunos, el señor



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 169-2023
ACTA ORDINARIA NO. 169-2023
DEL 25 DE JULIO DE 2023

1 lo dijo muy claramente, puede ser que la persona esté asistiendo con dar que se yo comida, o algo y que
2 ese es el aporte comunal, pero a mí me parece que se está tomando un error nuevamente por parte del
3 Conejo, sin que se tenga un fundamento que realmente sea válido, si la ley no ha sido derogada ni ningún
4 artículo de dicha ley, me parece que es una arbitrariedad por parte de ese Concejo o de algunos miembros
5 de ese Concejo yo sí quiero dejarlo claro para los ciudadanos del cantón, que en realidad, la ley no está
6 prohibiendo los convenios participativos y que lo está haciendo este Concejo Municipal o algunos
7 Regidores. -----

8 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: muy buenas noches compañeras y
9 compañeros con este tema, no sé si tal vez entendí mal, creo que fue la compañera Tatiana que le
10 pregunto al señor que en convenios participativos de Asociaciones de Desarrollo las aceras había que
11 cobrarlas o no, y el señor dijo que sí, igual había que cobrarlas, no sé si yo tal vez más mal entendí, yo
12 no sé los otros compañeros, pero por eso a mí me genera duda, igual por lo menos por mi parte hasta
13 que no esté claro, se hizo la consulta a la Procuraduría hasta que para mí no esté claro todo, tampoco
14 voy a aprobar ningún convenio donde sea aceras, porque yo casi que estoy segura que se le hizo la
15 consulta y el señor eso fue lo que dijo.-----

16 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: yo creo que es muy importante que la gente tenga claro
17 que cuando nosotros aquí tomamos decisiones y que tiene que ver con fondos públicos, tenemos que
18 tener una seguridad jurídica sobre lo que estamos haciendo, hay personas aquí que algunas veces se
19 ponen super quisquillosos cuando de temas legales se trata y otras veces se hacen de la vista gorda, yo
20 creo que no es algo con lo que el Presidente se ha ceñido porque tendríamos que decir que la
21 Vicepresidenta también que la regidora Tatiana también, que dos de sus Regidores, bueno, no sé si
22 Margot está de acuerdo con usted o no, no significa que la que la mayoría está equivocada, nosotros
23 tenemos este criterio y hasta que no venga una respuesta de un ente superior que aclare, porque según la
24 exposición de los señores del plan quinquenal, él lo dijo, es que una cosa es el 30% que aporta la persona,
25 ya sea como usted dice, se les da la comida, que aporta mano de obra y l demás y otra cosa es el 70%
26 que da la Municipalidad, las fuentes de financiamiento no tienen nada que ver, el cobro se hace igual
27 para todos, bueno y si estamos equivocados nosotros, entonces que venga un ente superior y nos lo
28 indique, pero mientras tanto y que quede claro, no se están parando los proyectos participativos, hoy
29 estamos aprobando un proyecto participativo, el que se está parando es el que tiene que ver con el tema
30 de aceras y bien lo dijeron el otro día que el reglamento para el cobro y la fórmula para el cobro, no es



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 169-2023
ACTA ORDINARIA NO. 169-2023
DEL 25 DE JULIO DE 2023

1 algo que se está pidiendo hace un mes o hace una semana, eso tenemos más de un año, de estar nosotros
2 solicitando a la Administración qué, como se van a cobrar las aceras y siempre ha sido después vemos,
3 después vemos, después vemos, cuando somos nosotros los que tenemos que decir después vemos,
4 porque tenemos que decirlo, entonces somos los malos de la película y eso no me parece justo, así que
5 hasta que no haya un criterio contundente al menos de mi parte y de parte claramente de doña Gloria y
6 don Marco, el voto será negativo y eso es algo don Marvin que usted tiene que respetar, así como
7 nosotros respetamos todas las cosas que usted ha votado en contra que para nosotros son el retroceso del
8 avance del cantón, usted tiene que respetar que nosotros, por un tema de legalidad estamos en contra de
9 votar los proyectos participativos que contienen aceras, más no así todos los demás proyectos que sean
10 de otra índole, esos van a ser aprobados sin duda alguna, hasta que no se aclare esta situación, así va a
11 ser, y ojalá que no tengamos que estar repitiendo esto mismo durante todas las Sesiones que vengan
12 proyectos participativos, porque yo creo que ya habíamos sido lo suficientemente claros en decir que
13 hasta que no haya ese criterio, no se van a aprobar, entonces que se nos respete la posición a nosotros
14 también, que estamos equivocados, que estamos de acuerdo, bueno vendrá alguien, o nos dará la razón
15 o nos dirá que no, así estaba usted de seguro, de que las personas individuales podían ser, el otro señor
16 el Abogado, que hizo el Plan Quinquenal, claramente el otro día dijo que usted está completamente
17 equivocado y usted asegurada con esa seguridad que a veces usted tiene que a todos les hace creer que
18 usted sabe, usted asegura que se podía y el señor claramente digo usted está completamente equivocado,
19 entonces si usted no le quiere hacer caso a este señor, vamos a esperar el criterio de la Procuraduría,
20 punto final. -----

21 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: yo mantengo esa posición porque lo establece el
22 reglamento a la ley y en el artículo ocho está claramente y yo fui el que le hice la consulta justamente al
23 señor que vino a ser la presentación del plan quinquenal, el Asesor Legal y yo le hice esa referencia si
24 se podía fundamentar el proyecto en la ley 9329 y él claramente dijo que sí, ahora si queremos salir de
25 la duda, eso fue una Sesión Extraordinaria, ahí está el criterio de él y podemos revisar esa Sesión
26 Extraordinaria, y ahí está la respuesta claramente dada, por tanto, me parece que en realidad no entiendo
27 cuál es el hecho que tiene de impedir que se produzca el desarrollo del cantón y con respecto al
28 reglamento hoy llegó el reglamento, espero ver que esa Comisión realmente pues saque ese reglamento
29 de la comisión, que le haga el análisis y presente el dictamen cuanto antes para que podamos avanzar en
30 este tema. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 169-2023
ACTA ORDINARIA NO. 169-2023
DEL 25 DE JULIO DE 2023

1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: igual para cerrar el tema, el
2 reglamento va de la mano con el criterio porque hay temas que se tiene que evacuar y vienen inmiscuidos
3 en el reglamento, igual lo que es la multa y demás que si está estableció por ley, habría que verlo, pero
4 sí el 50% demasiado exagerado. Otro punto ya para cerrar y que quede claro también en actas, como
5 usted lo acaba de indicar, yo siento Síndico también hicimos con una Asociación de Desarrollo, 300
6 metros de acera, en Calle Reyes, y 200 metros de acera en Calle Guadalupe, en la cual usted también
7 colaboró, me acuerdo muy bien, entonces para que no venga usted a decir que yo estoy aquí
8 entorpeciendo el proceso, simplemente cuando esto no estaba la ley de movilidad peatonal, que ahora sí
9 está, esa es la diferencia de aquel entonces a ahora, en aquel entonces los proyectos participativos se
10 hacía con ADIS, tenía que conformarse una comisión de caminos, ahora el procedimiento es diferente,
11 habría que revisar ese procedimiento, porque también tengo mis dudas y en ese caso para que quede
12 claro, entonces no estoy entorpeciendo el proceso, simplemente lo que quiero es verificar si legalmente
13 procede ahora, porque hay un ente diferente que es la ley de movilidad peatonal que, anteriormente no
14 estaba, entonces no había ningún problema, pero ahora sí está, donde dice una cosa y el proyecto
15 participativo dice otra, y en ese caso radica la duda en el hecho de que se debe o no cobrar, ya quedó
16 claro que con Asociaciones sí se puede hacer, pero en cuanto a aceras, ¿se debe cobrar o no se debe
17 cobrar? Porque la ley dice que sí, y el procedimiento no lo dice, entonces esa es la duda, si debe cobrar
18 o no, si lo hace la Asociación de Desarrollo, no hay problema, pero si se debe cobrar es un nuevo
19 problema que apareció y eso salió también de esa presentación que se nos hizo ese día. -----

20 **3)-** Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-073-2023, de fecha 20 de julio de 2023, del Lic. Ronald
21 Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Seguimiento a la apertura de los*
22 *Libros de los Concejos de Distrito y de Comisiones u otros órganos colegiados nombrados por el*
23 *Concejo Municipal, CCDR de Poás y la Alcaldía Municipal y la necesidad de analizar la aplicación de*
24 *Ley General de Administración Pública y autorizar otros libros para su debido control por parte de la*
25 *Auditoría Interna.”* -----

26 **4)-** Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-072-2023, de fecha 19 de julio de 2023, del Lic. Ronald
27 Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: *“Asunto: INFORME N° AI-MP-06/2023*
28 *(Informe de Gestión de la Auditoría Interna al Primer Semestre del 2023).”* -----

29 **5)-** Se da lectura al oficio No. MPO-CCDR-119-2023, de fecha 18 de julio de 2023, de Leonel Fallas
30 Gómez, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, el cual indica, en resumen:



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 169-2023
ACTA ORDINARIA NO. 169-2023
DEL 25 DE JULIO DE 2023

1 “Se acuerda: **ACUERDO NO. 005-012-2023**. El Comité Cantonal de Deportes y Recreación Poás.
2 **ACUERDA:** Con base al oficio MPO-SCM-299-2023, del Concejo Municipal, se le solicite apoyo a la
3 alcaldía municipal, ya que el CCDR Poás no cuenta con la capacidad, ni la maquinaria para cortar el
4 árbol indicado. Además de solicitar una inspección de los árboles, para confirmar si el árbol debe
5 cortarse o derramarse amparado a las leyes de MINAE y SETENA. También se aprovecha para solicitar
6 la maquinaria para limpiarse el terreno al costado norte del Polideportivo de Poás. Acuerdo unánime
7 y en firme de Leonel Fallas Gómez, Alejandro Castillo Alvarado, Alejandra Aguilar Quirós, Adolfina
8 Castro Fernández y Bryan Lozano. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**”

9 6)- Se da lectura al oficio No. MPO-GVM-182-2023, de fecha 13 de julio de 2023, de la Arq. Grettel
10 Ugalde Murillo, Directora a.i Unidad Técnica de Gestión Vial, el cual indica, en resumen: “Me permito
11 trasladar para su conocimiento el Informe Mensual de Obras Viales correspondiente a los trabajos y
12 proyectos ejecutados durante los meses de abril, mayo y junio 2023, elaborado por la Arq. Grettel
13 Ugalde Murillo, mismo presentado en la Sesión Ordinaria N^o41 de la Junta Vial Cantonal, celebrada
14 el día miércoles 14 de junio 2023. Se adjunta presentación en Power Point.” -----

15 7)- Se da lectura al oficio No. DRIPSSCN-DG-ASP-301-2023, de fecha 21 de julio de 2023, del Dr.
16 Oscar Murillo Castro, Director General a.i, el cual indica, en resumen: “Asunto, respuesta a oficio No.
17 MPO-SCM-232-2023. Moción EDUS. A nivel del Área de Salud de Poás se habilitó un número de
18 teléfono: 2201-79-29, en el cual se puede solicitar la asignación de una cita para el día siguiente según
19 disponibilidad, mediante una llamada telefónica, con un horario de Lunes a Jueves de 3 p.m. a 4 p.m. y
20 el día viernes de 2 p.m. a 3 p.m., información suministrada a los usuarios mediante carteles en cada
21 uno de los centros de salud descritos.” -----

22 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas tardes, compañeros y compañeras,
23 bueno es evidente que ahí no responden precisamente a lo solicitado, que fue abrir las citas presenciales,
24 no necesariamente que nos dieran esa línea que ya está, que no sirve, que nunca contestan y además de
25 eso no incluyen al Área de Salud de Alajuela Oeste, solo se basaron en ese informe en lo que es el Área
26 de Salud de Poás, y uno de los grandes problemas que tenemos es en la mayor cantidad de población,
27 en el distrito de Carrillos, porque ahí sí definitivamente no se puede sacar cita, y también el otro punto
28 que se solicitó fue para los adultos mayores, que no tienen o las personas que no tienen la posibilidad
29 tecnológica, eso no lo están viendo, simplemente dice que es un Doctor para una cantidad muy grande,
30 que eso es entendible, pero simplemente se está pidiendo que por favor se tomara en cuenta los derechos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 169-2023
ACTA ORDINARIA NO. 169-2023
DEL 25 DE JULIO DE 2023

1 de las personas, de los cotizantes a la CCSS, en especial a los adultos mayores, igual vamos a ver si
2 puedo hacer otra moción para presentar donde no me están respondiendo precisamente lo que estoy
3 consultando. -----

4 **8)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 21 de julio de 2023, de la Licda. Rosiris Arce Abarca,
5 Asistencia Administrativa, FEDOMA, el cual indica, en resumen: *“Con indicaciones del señor Luis*
6 *Antonio Barrantes Castro, Director Ejecutivo de FEDOMA, me permito adjuntar información referente*
7 *al tema de la crisis de la Hormiga Loca y aprovecho para indicar que en la próxima Sesión Ordinaria*
8 *del Consejo Directivo de FEDOMA, contaremos con la grata visita del señor Jimmy Ruíz Blanco,*
9 *Director Regional del MAG que se va a referir a esta problemática. Este es un tema de gran*
10 *importancia para toda la región y a nivel nacional por lo que de antemano quedan cordialmente*
11 *invitados a fin de dar seguimiento a la exposición de don Jimmy para unir esfuerzos y encontrar una*
12 *solución viable. Esta actividad está programada para el día viernes 11 de agosto del año en curso, a*
13 *partir de las 9:00 a.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Grecia.” -----*

14 **9)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 19 de julio de 2023, de Comunicación IFAM, el cual
15 indica, en resumen: *“Municipalidad de Aserrí inaugura edificio municipal financiado por IFAM.” -*

16 **10)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha, 13 de julio de 2023, de Olga López, Red Nacional
17 Antitabaco, el cual indica, en resumen: *“Doy seguimiento a la solicitud de voto de apoyo al Proyecto*
18 *de Ley 22.497, solicitado al Honorable Concejo Municipal ya que para Renata (Red Nacional*
19 *Antitabaco), es de gran importancia dicho pronunciamiento.” -----*

20 **11)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 20 de julio de 2023, de Presidencia Ejecutiva IFAM, el
21 cual indica, en resumen: *“Concurso Munis Disruptivas; Aún hay tiempo para participar.” -----*

22 **12)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 19 de julio de 2023, de Fernando A. Araya Anderson,
23 Asesoría en Recursos Organizacionales, Reciclaje Costa Rica, el cual indica, en resumen: *“Muy buen*
24 *día, dirijo la siguiente misiva con la finalidad de poder apoyar desde las acciones de mi empresa ARO*
25 */ Asesoría en Recursos Organizacionales las acciones municipales para la mejora en la prestación de*
26 *servicios y en la aplicación de la Ley 8839; por esta razón estoy presentando a ustedes una propuesta*
27 *de participación en el concurso Munis Disruptivas cuyo proceso está abierto y vence el próximo 30 de*
28 *julio. Aporto la propuesta en mención y hoja de vida de mi persona en documentos adjuntos.” -----*

29 **13)**- Se da lectura a nota, de fecha 25 de julio de 2023, de Roxana Chinchilla Fallas, el cual indica, en
30 resumen: *“Reciba un cordial saludo de mi parte. Asimismo, con sumo pesar, presento mi renuncia*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 169-2023
ACTA ORDINARIA NO. 169-2023
DEL 25 DE JULIO DE 2023

1 *como miembro de la Junta Administrativa CTP San Rafael de Poás, para que sea efectiva a partir del*
2 *29 de julio del 2023; por motivos de que soy postulante a un puesto del Concejo de Distrito San Pedro*
3 *en las próximas elecciones de febrero del 2024; y en apego al artículo 146 del Código Electoral, tengo*
4 *prohibiciones en participar en partidos políticos y todo lo que eso conlleva, mientras sea miembro de*
5 *una Junta de Educación o Junta Administrativa de un Centro Educativo, además en lo que interesa reza*
6 *el Alcance y Prohibiciones para participar en Política, del Tribunal Supremo de Elecciones.” -----*

7 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso se acepta la nota e instar
8 al CTP para que proceda con el nombramiento de la nueva persona, esto lo dice el Tribunal Supremo,
9 no estoy de acuerdo, pero ya lo establecieron de que una persona que quieran participar tenga que
10 renunciar, estoy de acuerdo en que, si la persona fuera electa que renuncie, pero para participar, estamos
11 limitando a la gente que pueda colaborar en otros entes, pero bueno hay que respetarlo. -----

12 **ARTÍCULO NO. IV -----**

13 **Informe de Comisión. -----**

14 **I-**Se da lectura al informe de la Comisión Permanente Asuntos Culturales, de fecha 18 de julio de
15 2023, el cual indica, en resumen: “*Comisión Permanente de Cultura Periodo 2020-2024. Reunión*
16 *día 18-07-2023. Hora 5:10 pm. Miembros presentes: Gloria Madrigal Presidente, Tatiana*
17 *Bolaños Secretaria y Marco Valverde. Asuntos Tratados: I punto. solicitud de apoyo a actividad*
18 *Desfile de Cimarronas y, Poás 2023, a realizarse el 15 de octubre del presente año. II punto. Se*
19 *conoce la respuesta positiva de parte de la Orquesta Sinfónica Nacional, para brindar un concierto*
20 *el día 27 de julio del 2023, a las 7 p.m. en el templo Católico de San Pedro de Poás.” -----*

21 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: con este informe, los insto a
22 participar el jueves a las 7:00 p.m. con la actividad de la Orquesta Sinfónica, en la Iglesia de San
23 Pedro, y el otro tema es referente a la alimentación de la actividad de mascaradas y cimarronas,
24 sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el informe de comisión y la firmeza del
25 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2195-07-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez
26 conocido el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, respecto a la solicitud de
27 apoyo a actividad Desfile de Cimarronas y Poás 2023, a realizarse el 15 de octubre de 2023. **SE**
28 **ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales.
29 **SEGUNDO:** Colaborar con la alimentación por un monto máximo de 220 mil colones. Votan a
30 favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 169-2023
ACTA ORDINARIA NO. 169-2023
DEL 25 DE JULIO DE 2023

1 Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

3 Se acuerda: **ACUERDO NO. 2196-07-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el
4 Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, respecto al concierto de la Orquesta
5 Sinfónica Nacional, para brindar un concierto el día 27 de julio del 2023, a las 7 p.m. en el templo
6 Católico de San Pedro de Poás. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar el Informe de la Comisión
7 Permanente de Asuntos Culturales. **SEGUNDO:** Brindar refrigerio a los músicos y al staff de
8 apoyo, de la Orquesta Sinfónica Nacional, para un total de 25 personas, hasta por un monto máximo de
9 200 mil colones. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal
10 Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO**
11 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

12 **ARTÍCULO NO. V** -----

13 **Asuntos Varios.** -----

14 **1-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta:** -----

15 **a-**El primer punto vario, tiene que ver con lo que acabamos de ver, valva la redundancia, sobre la
16 invitación, reiterarle la invitación y agradecerle a los que la han compartido para la presentación
17 de la Orquesta Sinfónica Nacional de Costa Rica, ellos vienen con un ensamble de cuerdas y
18 percusión, a las 7 de la noche en la Iglesia, hemos contado con la colaboración del Padre que
19 suspendió la Hora Santa, es un espectáculo grande, ellos empiezan a montar el equipo y el sonido
20 desde las 4:30 de la tarde, de verdad que es una gran oportunidad para todos y para todas, es súper
21 linda la actividad, ojalá que puedan acompañarnos y que en estos días inviten a su familia, a sus
22 vecinos para que todos podamos participar más con estas tardes de verano tan lindas y en nuestra
23 Iglesia de San Pedro, yo creo que va ser un espectáculo muy bonito y además es gratuito y yo creo
24 que es un buen momento para aprovecharlo.-----

25 **b-** El segundo punto, es con relación a la Escuela de San Juan Norte, de Cabuyal, don Heibel, para
26 ver si usted tiene información, como recordaran, ahí en San Juan Norte, hubo un problema con las
27 aulas de kínder, no sé si conocen pero está un pabellón arriba, donde está primaria y el gimnasio,
28 pasa la carretera y abajo, en un lote de un nivel más bajo lo que kínder, resulta que por ahí pasaba
29 una tubería que no sabemos cómo se les dio un permiso si había una tubería de gran diámetro y se
30 quebró un tubo y eso se levantó, parece que ahora ellos se han tenido que trasladar a recibir las



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 169-2023
ACTA ORDINARIA NO. 169-2023
DEL 25 DE JULIO DE 2023

1 lecciones al gimnasio, pero me dicen que también en el gimnasio están teniendo problemas de
2 inundaciones, yo creo que ese problema, es un problema un poco más grande de lo que tal vez
3 parece de manejo de aguas de tuberías tal vez tapadas, y no sé si ya nosotros hemos hecho algo y
4 que más podríamos hacer para colaborar y que ojalá puedan restablecer, porque con la Dirección
5 de Infraestructuras Educativas (DIE), estamos en pausa total, ahí no hay infraestructura, ni
6 inversión para infraestructura de aquí a no sé cuánto, entonces a ver si don Heibel me cuenta o nos
7 cuenta a todos un poco que es lo que se ha hecho y que tenemos planeado y ver si podemos
8 ayudarles para ver cómo pueden recibir esos niños clases en mejores condiciones, eso sería. -----
9 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: ese es un tema que definitivamente para
10 poder habilitar las aulas necesitamos quitar la tubería, porque ya no podemos quitar la Escuela y
11 yo supongo que eso lo hicieron hasta posiblemente sin permiso, porque construyeron unas aulas
12 encima de un desfogue pluvial, nosotros hemos valorado dos alternativas, uno es que la Asociación
13 de Desarrollo nos autorice a poner un desfogue por el lote de la Asociación de Desarrollo, yo había
14 hecho la solicitud, pero no hemos tenido respuesta de la Asociación de Desarrollo para poder
15 desviar y obviamente hacer un buen trabajo no es como normalmente hacen que echan las aguas
16 sin entubar, esa es una posibilidad, la otra posibilidad es llevar esas aguas hasta la esquina y luego
17 incorporarlas al desfogue, lo que pasa es que ahí hay unas fincas, unas calles que me parece es la
18 Finca de los Flores, y eso ahora aporta mucha agua, entonces el tema ahí es que con ese caudal y
19 con la situación de esa parte para poder rehabilitar las aulas, nosotros los tenemos dentro de la
20 programación pero bueno, siempre hay un tema de prioridades, pero voy a revisar la programación
21 para ver, a mí me parece que la opción mejor es que la Asociación de Desarrollo nos autorice a
22 pasar una tubería por el lote de ellos, me parece que la mejor opción, desde el punto de vista técnico,
23 y eliminar por completo la tubería que pasa por debajo de las aulas y vamos a revisar porque si no
24 tengo reporte, no tenemos reporte de inundación en el gimnasio, siempre es importante y lo digo
25 para todos que cuando tengamos un problema de inundación, el reporte se haga a través de 911,
26 porque eso nos obliga en forma inmediata hacer la evaluación, ya sea de equipo de primera
27 respuesta y posiblemente el día siguiente un informe técnico, porque eso tiene prioridad, pero lo
28 voy, a considerar para qué vayan a hacer una inspección del tema del gimnasio. El otro tema si lo
29 conocemos y si está dentro de las actividades que tenemos que hacer dentro de la programación
30 normal de la Unidad Técnica. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 169-2023
ACTA ORDINARIA NO. 169-2023
DEL 25 DE JULIO DE 2023

- 1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: don Heibel, una pregunta, si la
2 tubería la pasaran por el lote de la Asociación, ese desfogue dónde caería, en el ¿Refugio? -----
- 3 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, toda esa agua que viene desde
4 Cabuyal, la que baja por Tapón, y la que baja por la ruta, llega hasta la esquina, o sea en este
5 momento la estamos recibiendo y la estamos administrando, gracias a Dios el sistema ha
6 funcionado perfecto, el sistema que construimos en el Refugio de Montaña, pero si toda esa agua
7 llega hasta ese punto. -----
- 8 c-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: éste otro tema, yo creo que ya lo hablaron y lo
9 reportaron por medio del 911 y es la Calle de don Betulio, ahí en San Rafael, que se dio la caída
10 de unos árboles y destecharon unas casas, entiendo que ellos habían solicitado a la Municipalidad
11 colaboración para cortar unos árboles, pero bueno ahí explicamos un poquito que no es sólo ir y
12 cortar el árbol que también hay que hacer todo un proceso con el MINAE, entonces yo le decía que
13 tal vez desramarlo, hacerlo un descuaje para evitar un poco ese tipo de riesgo, porque si se les llevó
14 un cuarto entero entiendo yo a los vecinos, de eso se ha hablado algo, no sé si eso le corresponderá
15 a Gestión Ambiental, a Roger, no sabes nada, porque evidentemente a la gente le da miedo tocar
16 los árboles, porque a veces los otros vecinos van y acusan y eso pasa. -----
- 17 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: absolutamente lo sé todo, en realidad
18 ahí teníamos dos árboles en una condición digamos peligrosa, lo que pasa es que esos árboles tenían
19 todo el derecho de estar ahí, porque están en el derecho del río, entonces en este caso hicimos un
20 proceso ante el Tribunal Agrario, porque hay dos formas de cortar un árbol en derecho en río, en
21 cause, una es un Decreto de Conveniencia Nacional que lo tiene que firmar el Presidente de la
22 República y el Ministro de Ambiente, eso es un proceso que normalmente dura dos años, el otro
23 proceso es la autorización de un Juez Agrario, ese proceso nosotros lo llevamos y la semana
24 antepasada después de varios meses, porque aquí vino don Betulio, han venido los Avila y demás,
25 el Tribunal Agrario nos autorizó cortar dos de los árboles, esos dos árboles los cortamos por suerte,
26 quedan los que realmente peligraban las casas, este otro que cayó es un árbol que no estaba, pero
27 se quebró y una rama cayó sobre una vivienda que a decir verdad está totalmente invadiendo el
28 derecho del río, o sea la vivienda está recortada con el cause, entonces en ese caso digamos que
29 nosotros no podemos actuar, más bien con toda sinceridad, la persona se corre el riesgo de que si
30 MINAE o alguien, más bien decreta un desalojo por la situación de la construcción de la vivienda



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 169-2023
ACTA ORDINARIA NO. 169-2023
DEL 25 DE JULIO DE 2023

1 en el derecho en que está recortada, pero bueno, el Juez Agrario nos da la autorización de cortar
2 los dos árboles que tienen las coordenadas donde están y la especie, dice; se puede cortar el árbol
3 que está en la coordenada tal, tal y tal, o sea no es una cosa así como que puede cortar, pero nos
4 dejó abierto la posibilidad de incluir algunos árboles que pusieran en peligro las viviendas, entonces
5 me parece que el viernes de la semana pasada, tanto la Dirección Ambiental como la Unidad
6 Técnica tienen que hacer una valoración, un informe técnico y poner en el expediente del Juzgado
7 Agrario, que hecho el análisis se considera que el árbol tal y tal, son sujetos de talar, pero si el tema
8 nos ha llevado tiempo para que un Juez Agrario emita esa resolución, hay que hacer la demanda,
9 hay que hacer inspecciones, MINAE participa y bueno finalmente incluso tuvimos que esperar
10 también después de la visita un tiempo prudencial porque aparentemente el jueves se incapacitó,
11 entonces también nos tardo llegar la resolución, pero bueno, hoy tenemos una resolución del
12 Juzgado Agrario donde nos da la posibilidad y los más peligrosos ya los cortamos, que eran los que
13 podían caer sobre las casas que están del otro lado de la carretera que también, todo eso está en
14 derecho del río, pero bueno eso son las cosas que se permitieron en el pasado y que hoy en día son
15 familias consolidadas que hay que resolverles el tema, pero sí es un asunto que la Alcaldía llevó al
16 Tribunal Agrario para poder buscar una solución, porque efectivamente entendíamos que había un
17 riesgo importantísimo, ni el ICE, el ICE, se animó a cortar unas ramas pero nadie se anima a cortar
18 un palo de esos, porque puede terminar en la cárcel. -----

19 **2-La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: -----**

20 **a-**Quiero aprovechar este momento para invitarlos a todos a una actividad que va a realizar el
21 próximo 30 de julio, es una actividad que está organizando la Asociación Específica de la Senda
22 de Carrillos Bajo y también junto con el grupo de Sembremos Seguridad Comunitaria, está ubicada
23 por el parquecito por el Colegio, en este terreno, va a empezar a las 10 de la mañana, hay
24 actividades deportivas y varias actividades ahí y el problema que está teniendo es que la
25 Municipalidad había ido a remover un terreno para aplanarlo un poco, pero dejaron escombros,
26 muchos escombros ahí, entonces la Presidente de la Asociación, está indicando que si es posible
27 enviar a remover porque las personas como vieron que hay esos escombros piensan que es un
28 basurero y están llegando a tirar sacos grandotes, ahí están las fotos que don Joseth le mandó a
29 usted, sacos blancos de basura, y para ese actividad específica que feo también, bueno para lo que
30 sea, pero especialmente para el domingo que, lleguen las personas ahí y vean ese basurero, es muy



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 169-2023
ACTA ORDINARIA NO. 169-2023
DEL 25 DE JULIO DE 2023

1 desagradable, el problema es que cuando la Municipalidad removió ese terreno, dejó muchos
2 escombros, muchos árboles, muchas cosas que no las puede quitar una persona, tendría que ser
3 como con un back hoe, entonces ellos me decían que si tal vez usted nos haría el favor, no sea si a
4 través de doña Emily que es la encargada también o que es parte del programa Sembramos
5 Seguridad que me imagino que va a estar ahí, siendo parte de ese programa, muy feo que vea eso
6 ahí tan desagradable para las personas que pueden llegar, si nos pudieran colaborar antes del
7 domingo porque es para el 30, si fuera tan amable. -----

8 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: para darle el consejo, tal vez a Katia o a la señora
9 o señor de la Asociación, en la Municipalidad se hacen los rótulos en Gestión Ambiental de no tirar
10 basura o propiedad municipal, tal vez que puedan hacer esa solicitud y ponerla ahí y de una vez
11 quizás se pueda poner una en el desfogue, aquí atrás de la Escuela que yo paso agarrada con medio
12 Poás, porque todo el mundo va y tira basura y yo sé que esos rótulos los hacen aquí, porque es
13 importante también es el ornato y la salubridad también del pueblo, más que está a la par del
14 Colegio y este está a la par de la Escuela y vieras que esos rótulos la gente los respeta, cuando no
15 soy yo la que está pegando gritos ahí atrás, se reciben algunas cosas, pero no todas, no todo lo que
16 la gente desecha como basura realmente se puede recibir verdad, entonces tal vez sería bueno que
17 se hagan esos rotulitos. -----

18 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno lo primero es que esto nace de un
19 trabajo de limpieza alrededor y dentro del Colegio, porque la verdad es que la situación era ya
20 insostenible, entonces mandamos back hoe, mandamos vagonetas, todo el equipo, se trabajó un
21 viernes y todavía el sábado fue una cuadrilla a trabajar el tema, todo lo que es material vegetal,
22 ramas y esas cosas, nosotros las pusimos en el lote en la parte digamos de caída, porque eso se va
23 a podrir ahí, eso es material orgánico, pero los escombros no los podemos poner ahí, los escombros
24 no los podemos tirar en la parte inclinada de ese lote, porque los escombros no se van a degradar,
25 hay escombros de todo lo que se recogió ahí, durante día y medio de trabajo, entonces cuando yo
26 recibí el llamado o el mensaje de Joseph, lo hablé con Roger, estamos valorando dos alternativas,
27 una alternativa es hacer un hueco y depositarlos ahí, porque en Carrillos no tenemos ningún
28 botadero autorizado, tendríamos que juntar eso y traerlo hasta acá, esa es una posibilidad, yo
29 imagino que bueno con todos los colochos que han habido estos días, pero lo voy a revisar, es para
30 el domingo verdad, voy hablar con Roger mañana para ver qué podemos hacer, porque no lo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 169-2023
ACTA ORDINARIA NO. 169-2023
DEL 25 DE JULIO DE 2023

1 podemos tirar donde tiramos el material vegetal y no tenemos un botadero por ahí cercanos donde
2 poner esos escombros, es una posibilidad, pero claro hay que movilizar back hoe y todo lo demás,
3 esto es una de las posibilidades que estamos valorando. -----

4 **3-**El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: -----

5 **a-**Por dicha ya en el EBAIS de Sabana Redonda, están instalando la alcantarilla nueva, y se le está
6 dando mantenimiento a la carretera, es un bacheo emergente que es cuando echan el asfalto encima,
7 algo es algo, porque estaba intransitable. -----

8 **b-**También en Sabana Redonda, en la carretera creo que se llama Colorado, donde está la Naciente,
9 me parece que tiene dos accesos, el que está por la Pradera, aparentemente por ahí hay un puente
10 donde no sé si fue antes o después del puente, se hizo un derrumbe y hace falta colocar algún tipo
11 de barrera o protección para evitar que la gente caiga al guindo, entonces para ver si por parte de
12 la Junta Vial en la próxima reunión y por parte de la Administración, si le puede dar seguimiento
13 para ver cuál es el problema que se está dando, por ahí me comentaron que ya Julián cuando era el
14 encargado lo tenía en programación y que Grettel lo iba a continuar, es Calle Colorado, habría que
15 verificar, le podemos enviar la dirección para ver donde es realmente y darle seguimiento con el
16 fin de poner la barrera, inclusive nos comentaban que no es mucha la inversión, son como dos tubos
17 y tal vez una barrera para evitar ese problema, entonces ver si lo podemos tomar en la
18 Administración y en la Junta Vial, los compañeros Marvin y Joseth para ver si le pueden dar
19 seguimiento en la próxima reunión. -----

20 **4-**La Síndica Suplente, María Lenis Ruíz Víquez, comenta: -----

21 **a-**Muchas gracias, buenas noches, quería referirme al tema de los proyectos participativos que
22 incluye o involucra aceras, yo quería nada más con todo respeto decirles a los señores Regidores
23 que como Síndica, como ciudadano y como miembro de una Asociación de Desarrollo, son varios
24 los proyectos participativos que involucran aceras que se han venido realizando en el cantón y a
25 todos nos consta, eso no es un secreto para nadie porque todos pasan por aquí, el 70% eso es algo
26 que al menos en mi caso siempre se le hace ver a la comunidad, el 70% del material siempre lo da
27 la Municipalidad y el otro 30 le toca ya sea que se haga cargo los vecinos, el Comité de Camino, o
28 la Asociación de Desarrollo y han sido unas experiencias bien bonitas, ver la comunidad colaborar,
29 yo quiero pedirles que en la medida de lo posible y lo digo como algo muy personal, porque yo sé
30 que todo esto lleva tiempo y uno quisiera que fuera como ya, pero las cosas no son así.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 169-2023
ACTA ORDINARIA NO. 169-2023
DEL 25 DE JULIO DE 2023

1 Desgraciadamente, apenas se tenga claro todo esto, nos lo hagan saber porque hay una lista, una
2 fila de proyectos participativos y yo estoy segura que entre esos proyectos muchos son de aceras y
3 este año hemos estado prácticamente varados y no hemos podido realizar prácticamente nada por
4 todas las situaciones que ustedes ya conocen, entonces son muy importante los proyectos para las
5 comunidades y para las Asociaciones, porque nos permite ir avanzando en los procesos de las
6 comunidades, entonces con todo respeto apenas ustedes tengan claro todo lo que no tenemos claro
7 ahorita ninguno, por todas esas cosas que se han venido dando, nos comuniquen que yo sé que
8 igual lo iban a hacer, porque yo digo es una incertidumbre, porque no se sabe que va a pasar con
9 eso si igual, aunque sea un participativos y la comunidad o alguien asume el 30%, igual hay que
10 cobrarlo yo estoy segura de que más de uno ya no va andar pidiendo aceras y ya no va querer
11 participar cuando se les diga que hay que cobrarles X o Y, pero mi comentario va a raíz del montón
12 de proyectos que se están haciendo fila y créanme que han estado ahí por todo el año y necesitamos
13 al menos las Asociaciones de Desarrollo que tienen que liquidar los dineros, como todos, las
14 Escuelas y todo en diciembre ya todo debe estar liquidado, estamos esperando esos proyectos para
15 ver si tenemos que colaborar o no tenemos que colaborar, o si hay que pagar todo o cómo se va
16 hacer, es lamentable, me siento un poco frustrada, porque no hemos podido trabajar en el año, por
17 lo menos los proyectos que son participativos y yo sé que no es culpa de nadie, pero es lamentable
18 no poder por una cosa o por otra, no poder desarrollar los proyectos y estar ahí varados y son muy
19 importantes las aceras, y estoy de acuerdo si hay que cobrar, yo lo dije aquí ya hace unos días, si
20 es la única forma de que la gente cuide las aceras, pues habrá que hacerlo, será la única medida o
21 ya está dentro del plan, o no sé cómo se va a aclarar el asunto, pues ni modo, habrá que hacerlo y
22 yo estoy de acuerdo, pero necesitamos definir qué es lo que se va hacer, o cómo se va hacer con
23 los participativos donde aceras involucradas, nada más con mucho respeto les pido que apenas
24 ustedes tengan todo eso así sobre la mesa y claro, nos lo hagan saber a todos, rápido para ver cómo
25 vamos a trabajar, gracias. -----

26 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Lenis, de mi parte como
27 Presidente de la Asociación y también de la Unión Cantonal, tenga claro que soy el primer
28 interesado, porque yo sé lo que es trabajar en una Asociación, más, sin embargo, sería también muy
29 mal visto de mi parte aprobar un proyecto participativo, donde al final la Asociación donde tiene
30 recursos muy escasos, tengamos que pagar también el 70% porque en ese caso el que está firmando



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 169-2023
ACTA ORDINARIA NO. 169-2023
DEL 25 DE JULIO DE 2023

1 es la Asociación, y en ese caso el Presidente como representante legal tendría que asumir el pago
2 de esa deuda, lo que haremos es primero aclara ese punto para no vernos inmiscuidos, que tal vez
3 teníamos presupuestado gastar un millón, vamos a terminar gastando cinco millones, de donde
4 vamos a sacar los cuatro millones de diferencia, por ese lado y por otro lado también, cómo para ir
5 avanzando, yo lo que le aconsejaría a las Asociaciones es mientras se define o se aclara lo de las
6 aceras, tal vez desviar a otro proyecto diferente, que tal vez sea un desfogue que haga falta en algún
7 lugar de la comunidad, un muro, y demás mientras se aclara los nublados del día y ya se podría
8 invertir en lo que son aceras, lo que quiero dejar en claro es que lo que está en duda aquí es y que
9 antes no estaba, cómo lo mencioné, en San Rafael hicieron varios proyectos participativos, no
10 estaba cuando eso la ley de movilidad peatonal, ahora apareció, porque aquí hay mucha gente que
11 tal vez hay más leyes que personas que se les pueda regir por la ley, para todo sacan leyes y tal vez
12 es gente que no tiene mucho que hacer entonces inventa una ley y no revisan que había otra cosa y
13 se contradicen una cosa con la otra, ese es el problema que se está dando, hay mucha gente que
14 crea una ley o un instrumento legal que al final de cuentas se trae al suelo lo que ya se venía
15 trabajando con normalidad, crea usted que de nuestra parte y hablo por los tres que estamos en la
16 comisión, que apenas tengamos claro el nublado les daríamos vía libre para lo que son la
17 construcción de las aceras, que en este caso es si se debe o no cobrar el 70% y no quiero que los
18 recursos tan escasos de una Asociación se vean comprometidos y tal vez no lo tengan para poder
19 pagar después. -----

20 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: a mí me queda la duda de lo que dice la compañera
21 Lenis de que este año no se han podido hacer proyectos participativos, porque no sé si, porque a
22 principio de año sí los estuvimos haciendo, no sé porque usted dice que hay un montón, bueno eso
23 es algo a nivel Nacional por todas las situaciones, OK pero después ya sí se hicieron algunos, ahora
24 lo que yo digo es; nosotros tenemos en este momento dos que habían llegado de aceras, más este
25 de hoy, son tres, yo no sé si es que allá en la Comisión, la Junta de obras o eso, tienen alguna fila
26 grandísima, pero aquí nosotros no tenemos ninguna fila, aquí tenemos tres que son de los que hace
27 22 días o un mes llegaron, más este de hoy, si no han sido elevados al Concejo, o no lo han visto
28 en la Comisión, ya es otra cosa, pero no es que nosotros estemos atrasando otro tipo de proyectos
29 que no tienen que ver con hacer aceras, los que tienen que ver con aceras, pues van a tener que
30 quedarse ahí hasta que nos envíen la respuesta de parte de la Procuraduría y que junto con esa



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 169-2023
ACTA ORDINARIA NO. 169-2023
DEL 25 DE JULIO DE 2023

1 respuesta lo veamos en la Comisión de Jurídicos con la ley de movilidad peatonal que, no es que
2 no existía, pero es que no se estaba aplicando como se debía y ahora ya sí se está moviendo todas
3 las fichas con respecto a esta ley que se está aplicando. -----

4 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Tatiana,
5 desgraciadamente no sé si fue por la mala suerte, pero primero se inventaron lo de los 14 metros,
6 que también se lo sacaron de un “as bajo la manga” y una vez aclarado lo de los 14 metros aparece
7 lo de la ley de movilidad peatonal y lo que es el cobró, entonces bueno hemos tenido la mala suerte
8 de que se nos atraviesan los caballos muy seguidos, antes de eso de los 14 metros si recuerdo que
9 se aprobaron varios proyectos participativos de aceras, que inclusive en el Sitio se hicieron varias
10 y algunos que no se pudieron concluir que, al final desistieron, pero sí se hicieron bastantes y
11 también recuerdo que en San Rafael tenían algunos recursos que habían quedado de la anterior
12 Administración que no se ejecutaron y gracias a Dios se pudieron avanzar bastantes proyectos que
13 habían presentado, creo que en ese entonces era uno de los distritos que se caracterizaba por tener
14 más proyectos participativo, porque vuelvo a repetir gracias a Dios ahí tenían unos recursos que
15 podían invertir y no había ningún problema, ahora al final fue que empezaron a aparecer los
16 inventos y leyes que nos están obstaculizando. -----

17 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: dice que el 23 de abril de 2021, entró en
18 vigencia la ley 9976 denominada ley de movilidad peatonal, la cual modificó entre otros aspectos,
19 el artículo 83 del Código Municipal. -----

20 **5-La Síndica, Flora Virginia Solís Valverde, comenta: -----**

21 **a-**Muy buenas noches, lo mío es respecto al asunto de árboles, es un tema muy preocupante, hace
22 unos días creo que fue mi compañero Yoseth, había atraído a la mesa de queja de nosotros, un árbol
23 que está en Calle Reyes, ese árbol, está cada día más seco, está más inclinado hacia la calle, está al
24 lado adentro de la cerca de una propiedad, entonces no sé si sería notificar el dueño de la propiedad
25 para que quite ese árbol, porque ese árbol es bastante grueso y viendo las medias, cruza al otro lado
26 de la calle, y perjudicaría todo lo que es tendido eléctrico y muchas cosas más, no sé qué procede
27 aquí, si será verificar quien es el dueño de la propiedad o para que lo puedan quitar, la verdad que
28 ese asunto de los árboles es un tema muy peligroso, está diciendo don Heibel que para quitar un
29 árbol hay que mandar estudios a no sé cuántas instituciones, que dos años después están
30 respondiendo, recuérdese muy bien lo que pasó en Carrillos, yendo para cuatro esquinas, estaba



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 169-2023
ACTA ORDINARIA NO. 169-2023
DEL 25 DE JULIO DE 2023

1 usted empezando a ser Alcalde y ellos habían notificado ese árbol como dos o tres veces, creo que
2 aquí a la Municipalidad porque eso me dijo el dueño de la propia, no sé si será cierto, y vea todo
3 lo que terminó aconteciendo don Heibel, entonces yo me pongo a ver, si hay una queda de un árbol
4 que se esté debilitando, que esté cerca de un riachuelo, un río o como se llame, yo pienso que hay
5 que tomar las medidas como más rápido, no estar pidiendo tanta preguntas hacia otras instituciones
6 que lo que hacen es alargar más el asunto, viendo el peligro en que están algunas casas, quisiera
7 que usted, sí, siempre hay que hacerlo así con esas limitantes o se puede actuar de momento, siendo
8 un peligro. -----

9 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: el problema de los árboles cuando están
10 en un cauce natural es así, es árbol de Guanacaste que estaba ahí, realmente el árbol estaba en el
11 cauce, o sea el árbol está donde tiene que estar, lo que está mal es la casa, alguien permitió construir
12 una casa en la orilla de un río, irrespetando la zona de protección del río, lamentablemente en ese
13 caso, a la Municipalidad le costó con tres millones cortarlo, pero la única forma de eliminar un
14 árbol que está en cauce del río, en caso de quebrada o en cauce público, es con Decreto Nacional
15 o mediante autorización de un Juez Agrario, es la única forma, en el árbol ese de Calle Reyes si
16 hay peligro para las líneas eléctricas, le podemos pedir la ayuda al ICE, porque ellos protegen sus
17 instalaciones y cuando eso sucede lo podan o lo recortan, habría que ver con el ICE, si está en
18 riesgo el tema y normalmente cuando hay árboles en propiedad que son un riesgo, sí se requiere
19 hacer la solicitud al MINAE, en Grecia para que ellos hagan la valoración y nos indique si el árbol
20 se puede cortar o se puede derramar o lo que se puede hacer, pero el tema es que ir a cortar un árbol
21 en propiedad de un vecino, la Municipalidad no lo puede hacer, y además, se requiere la
22 autorización, no hay vuelta de hoja, excepto la posibilidad de que si hay un riesgo para las líneas,
23 lo hemos coordinado con él ICE y ellos nos han colaborado. -----

24 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Heibel, en ese mismo
25 caso, ese árbol está para debajo de la finca de canal 42, pero al otro lado de la carretera, está casi
26 que al puro límite de la propiedad, sin embargo la caída de ese árbol afectaría el tendido eléctrico
27 del ICE que está al frente, más el tendido eléctrico que acaba de hacer Servicios Públicos de
28 Heredia que está al otro lado, porque las puntas de esas ramas estoy seguro de que caerían sobre
29 ese tendido recientemente colocado, es un árbol completamente seco, creo que la especie no se
30 puede identificar, no sé si tal vez usted le pueda dar un seguimiento y hacer la solicitud a esas



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 169-2023
ACTA ORDINARIA NO. 169-2023
DEL 25 DE JULIO DE 2023

1 instituciones eléctricas, al ICE y a Servicios Públicos de Heredia, para ver si, por “tres chuzos no
2 hay toro bravo” entonces tratarlo varios lados para ver si se puede cortar el árbol lo antes posible.

3 **6-El Síndico, Luis Amado Quesada Ugalde, comenta: -----**

4 **a-Si yo no traía ningún vario, pero resulta que oí a Tatiana decir del caso de San Juan Norte, de la**
5 **Escuela o el Gimnasio, ya yo fui a hablar con la Directora de San Juan Norte y vi cómo es el asunto,**
6 **hay una parrilla que está ahí hace como cuatro años o no sé cuánto, y por donde se inunda ese salón**
7 **es por la puerta, yo le sugerí a ella que hiciera, como una especie de rampa que se pueda manipular,**
8 **para que cuando va a llover se ponga y cuando esté la puerta abierta se quita, entonces yo me llevé**
9 **las partidas una que había para esa acera del lado afuera del salón y resulta que Heibel me las quitó**
10 **para sacar el presupuesto por SICOP, y no sé qué paso hay que preguntarle a él para ver quién le**
11 **dio seguimiento a esa partida de 2 millones y resto era para la acera y ahí hacer esa rampa para**
12 **cuando de inunda, y el caso de las aulas, también estuve hablando con ella, le dije yo que tal vez**
13 **había una posibilidad de llevarles otras partidas que habían ahí a los Diputados para cambiarle de**
14 **curso y ponerlas para esa aula, entonces ese es el caso que quería decirles, gracias.-----**

15 **La Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, comenta: muy buenas noches todos y todas, en el caso**
16 **que está exponiendo don Luis Amado, la partida que está por ahí, se había presentado hace dos**
17 **años, que es lo que yo siempre he venido diciendo a la Alcaldía, que nunca se ha ejecutado, que es**
18 **la canalización de esas aguas, las que justamente hoy están causando estragos ahí en el kínder de**
19 **San Juan Norte, entonces sí hemos solicitado saber qué paso con esas partidas, lo cual no hemos**
20 **recibido respuesta por parte de Gestión Vial, ni por parte de la Alcaldía, entonces sería bueno que**
21 **si nos contesten qué pasó con la función de esa parte específica. -----**

22 **El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: no sé si tiene conocimiento don**
23 **Heibel. -----**

24 **El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: todas y hay otras que están ahí botadas,**
25 **lo que pasa es que las partidas las ejecutan los Concejos de Distrito, nosotros lo que hacemos es la**
26 **tramitación, pero si no la gestionan y no podemos, pero sí hay varias partidas, incluso de leyes**
27 **anteriores que están sin ejecutar, en el centro San Pedro también otras partidas que están sin ejecutar**
28 **y sí es una labor del Concejo de Distrito, que aquí el experto en esto es Heriberto de cómo gestionar**
29 **y como mover, cómo hacer digamos y darle seguimiento, porque además igual compramos los**
30 **materiales, pero cómo los van a ejecutar, no sé lo que se espera es que nosotros la Municipalidad**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 169-2023
ACTA ORDINARIA NO. 169-2023
DEL 25 DE JULIO DE 2023

1 o la Unidad Técnica, coja la partida y vaya y haga la obra, entonces ahí la participación del Concejo
2 de distrito, cómo queda, esa es la parte que no me parece, cómo que no hemos logrado que los
3 Concejos asuman esa labor que les toca, porque a quien les asignan la partida específica es al
4 Concejo de Distrito, si no, el Abogado, el Diputado se lo hubiera asignaba a la Municipalidad para
5 que la Municipalidad haga la obra. -----

6 La Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, comenta: pero don Heibel, en este caso Julián, había
7 hecho la cuantificación de esa partida, que eran como dos millones y medio, pero se había ido como
8 a seis millones los gastos, la Municipalidad corría con parte del gasto y la Asociación de Desarrollo
9 tenía un poco de alcantarillas ahí que decían que las iban a donar para habilitar un poco más, una
10 acera que se iba a construir ahí, entonces eso tiene boleta ya, lo que yo no entiendo es por qué no
11 se ha ejecutado, porque nosotros tomamos el acuerdo, se hizo la cuantificación de gastos, tiene
12 boleta ya y no se ha tramitado.-----

13 El Síndico, Luis Amado Quesada Ugalde, comenta: si don Heibel, la partida que usted me dice,
14 voy a quitársela para SICOP, no sé qué paso, yo la iba a ejecutar y usted me dice; voy a sacarle la
15 plata por SICOP, pero no me ha dicho nada, yo la iba a ejecutar en la acera al lado afuera del
16 gimnasio de San Juan Norte, y no sé qué pasó con esas partidas. -----

17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese caso es mejor averiguar
18 bien y darle seguimiento la próxima semana para ver si la partida está vigente, si es una partida
19 específica o si era más bien un proyecto participativo lo que querían, porque si es partida el Concejo
20 de Distrito tiene que darle seguimiento, de hecho, son las últimas partidas, porque hace rato que no
21 hay partidas de Gobierno y si es así, entonces verifiquen si es una partida de Hacienda, y no es de
22 Hacienda, entonces que la Administración la otra semana nos de respuesta y le damos seguimiento,
23 les aconsejo Isabel y Luis que le den seguimiento a esa partida con Ligia Zamora y la otra semana
24 retomamos el tema. -----

25 La Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, comenta: ok, yo sí me comprometo a traer la otra
26 semana el oficio donde está el número de boleta. -----

27 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, porque es un tema
28 muy importante que en este momento se está viendo. -----

29 **ARTÍCULO VI.** -----

30 **Mociones y Acuerdos.** -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 169-2023
ACTA ORDINARIA NO. 169-2023
DEL 25 DE JULIO DE 2023

1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: por ahí compañeros nos llegó a
2 última hora, estaba a la espera de que llegará el día de hoy una moción referente al proyecto de ley
3 que está en este momento en la Asamblea Legislativa y que lo está presentando la Municipalidad
4 de Zarcero, referente a lo que es este tema específicamente de lo que es la Autonomía Municipal y
5 tiene que ver con lo que es el Plan Regulador, a fin de que el Plan Regulador sea netamente
6 municipal y sacar del escenario al INVU y otras instituciones que lo que hacen es entorpecer los
7 procesos, entonces dado a que acaba de llegar, no sé si lo ven a bien leerlo y dar el voto de apoyo
8 de que ya Zarcero lo presentó y nosotros como parte de las Municipalidades de FEDOMA, darle
9 un voto de apoyo para que en conjunto, todo FEDOMA presente de una vez todo el paquete y darle
10 de una vez, o lo podemos ver la otra semana. -----

11 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: vamos a ver, este proyecto es muy
12 importante, este es un proyecto nacido en FEDOMA, es la consultoría que hizo Mauricio Méndez
13 y José María Gutiérrez Miloro y lo retoma el diputado Luis Diego Vargas y presenta el proyecto
14 de ley, el proyecto ya se presentó a la Asamblea a la Corriente Legislativa, yo tengo que decir que
15 estuve muy activo con los Diputados y finalmente lo firmaron más de 20 Diputados, creo que en
16 estos días van a hacer una presentación, en la Sesión de FEDOMA, yo mocióné para que hiciéramos
17 una excitativa a todas las Municipalidades para brindar un voto de apoyo a este proyecto, porque
18 es un proyecto que viene y potencializa la descentralización, le pone al INVU y a SETENA, a hacer
19 lo que tiene que hacer y no ponerse a durar toda la vida para revisar un plan regulador sobre materia
20 que no les corresponde y también entra el tema del famoso reglamento de urbanismo que hace dos
21 años o tres sacó el INVU, entonces esto va para la Corriente Legislativa, posiblemente se va a
22 discutir en Sesiones Extraordinarias a partir de la otra semana que empieza el período, entonces
23 pues si es importante, ya sea esta o la próxima que todas las Municipalidad del País, ojalá tomen
24 el acuerdo apoyando el proyecto del Diputado Luis Diego Vargas, me parece que es de las cosas
25 buenas que están en este momento en la Corriente Legislativa a favor de las Municipalidades -----

26 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: es un tema de demasiada
27 importancia, nosotros que estamos ahí en las reuniones de FEDOMA, creo que desde mi punto de
28 vista si es importante darle de una vez vía libre, no hay mucho que discutir, cómo lo acaba de
29 indicar el señor Alcalde, básicamente no me interesa quién los está presentando en ese caso, ni cual
30 Diputado, ni cuál Fracción, si no es el hecho de la importancia que tiene para la región, de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 169-2023
ACTA ORDINARIA NO. 169-2023
DEL 25 DE JULIO DE 2023

1 descentralizar nuestras Municipalidades de las instituciones que entorpecen el proceso, máxime
2 que ahorita vienen unas zonas francas para esta región y ocupamos que en el caso específico
3 nosotros del cantón de Poás, ojalá ya tengamos un Plan Regulador para ese entonces y poder dar
4 vía libre a muchos proyectos de urbanización, que sería el área por donde podríamos entrar, porque
5 está el otros proyecto que estamos dentro del GAM, entonces zonas franca estaría difícil por ahora,
6 pero sí por lo menos los proyectos urbanísticos que muchos de aquí, hay personas que están
7 interesadas en desarrollar, si gustan lo sometemos a votación, el voto de apoyo y voy a leer el por
8 tanto de lo que dice la moción, y la Vicepresidenta la acaba de enviar al grupo de Regidores para
9 que con más detalle la puedan leer, lo que viene son todos los considerando que son las leyes que
10 lo reforman, voy a leer el por tanto para dar el voto de apoyo e ir todos en conjunto para que este
11 proyecto ojalá se pueda dar, dice así: *“El Concejo Municipal de Zarcero, mociona para tomar el*
12 *siguiente acuerdo: 1-“EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZARCERO, ACUERDA APOYAR DE*
13 *FORMA CONTUDENTE, EL PROYECTO DE LEY PRESENTADO POR EL DIPUTADO LUIS*
14 *DIEGO VARGAS RODRIGUEZ, E IMPULSADO POR FEDOMA, PARA LA MOFIFICACIÓN*
15 *PARCIAL DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA NÚMERO 4240, PROYECTO QUE SE*
16 *DENOMINA “REFORMA Y ADHISIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE*
17 *PLANIFICACIÓN URBANA, LEY N°4240 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1968 Y SUS*
18 *REFORMAS” CUYO EXPEDIENTE LEGISLATIVO, ES EL NÚMERO 23829”. 2-Enviar copia*
19 *del acuerdo a FEDOMA, al señor presidente de la Republica Rodrigo Chaves, Asamblea*
20 *Legislativa, Grupo de Diputados de la provincia de Alajuela, Municipalidades del País.”* ese sería
21 el por tanto de la moción, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del
22 trámite de comisión, los que están de acuerdo con el voto de apoyo a la moción presentada por la
23 Municipalidad de Zarcero en los términos expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda:
24 **ACUERDO NO. 2197-07-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida la moción
25 presentada por el Concejo Municipal de Zarcero, respecto al Proyecto de Ley No. 23.829, la cual
26 indica: **“MOCIÓN DE APOYO AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 23829.**
27 **CONSIDERANDO:** *1.- El artículo 170 de la Constitución Política, establece autonomía*
28 *constitucional a las municipalidades de todo el país, al establecer dentro de lo que nos interesa:*
29 *“Las corporaciones municipales son autónomas...”*. *2.- A su vez, por ley especial, específicamente*
30 *el Código Municipal, en su artículo 4 viene a ejercer la autonomía que le es otorgada a las*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 169-2023
ACTA ORDINARIA NO. 169-2023
DEL 25 DE JULIO DE 2023

1 *municipalidades constitucionalmente, al establecer: “La municipalidad posee la autonomía*
2 *política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política...” 3.- La autonomía*
3 *indicada en los puntos anteriores, ha sido estropeada gravemente por diferente normativa que se*
4 *ha ido implementando progresivamente en nuestro ordenamiento jurídico, como, por ejemplo,*
5 *reglamentos que le han dado potestades a otras instituciones estatales, que claramente no le*
6 *competen. 4.- Que la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, FEDOMA, ha*
7 *gestionado una ardua lucha para restablecer y reconocer, la autonomía con que cuentan las*
8 *municipalidades de Alajuela y de todo el país, y es por ello, que mediante oficio número ADE-*
9 *FEDOMA N°056-2023 que data del 17 de julio del año 2023, transcribe el acuerdo dictado por el*
10 *Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria N°07-2023 celebrada el día 14 de julio del año en curso,*
11 *mismo que establece: “Solicitud de apoyo al proyecto de ley presentado por el señor Diputado*
12 *Luis Diego Vargas Rodríguez, e impulsado por FEDOMA para la modificación parcial de la Ley*
13 *de Planificación Urbana N°4240, bajo el título: “REFORMA Y ADHISIÓN DE VARIOS*
14 *ARTÍCULOS DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY N°4240 DEL 15 DE NOVIEMBRE*
15 *DE 1968 Y SUS REFORMAS.” 5.- En el caso específico del cantón de Zarcero, la problemática*
16 *va en aumento, perjudicando el crecimiento del cantón, pues cada vez son más los requisitos que*
17 *se deben de solicitar para gestionar visados de planos, y otorgar permisos de construcción, lo cual*
18 *genera una afectación importante a la industria y comercio local, pues el cantón se está*
19 *estancando, ya que, los requerimientos para dichos trámites, se están saliendo de las manos del*
20 *gobierno local, viendo como uno de mucho ejemplos, el actual requisito de análisis de tierra que*
21 *debe de ser emitido por parte del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología*
22 *Agropecuaria, lo cual genera atrasos y un gasto importante adicional, en el que deben de incurrir*
23 *los contribuyentes de cada uno de los cantones del país. En el cantón de Zarcero, teniendo como*
24 *actividades principales de subsistencia, la agricultura, ganadería, y turismo, reglamentos de esta*
25 *índole que le dan potestades a diferentes instituciones estatales, de solicitar requisitos adicionales*
26 *a trámites como segregaciones y permisos de construcción (actividades propias del gobierno*
27 *local), genera graves perjuicios, pues se ve violentada la autonomía constitucional de las*
28 *municipalidades, y principalmente, el desarrollo de un cantón que requiere de agilidad para*
29 *actualizar su territorio, y modernizarlo de acuerdo a las necesidades propias de su jurisdicción.*
30 *Sin duda, este tipo de normativa, genera atrasos importantes en el desarrollo de los cantones, y en*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 169-2023
ACTA ORDINARIA NO. 169-2023
DEL 25 DE JULIO DE 2023

1 *Zarcero no es la excepción, pagando las graves consecuencias, principalmente los contribuyentes*
2 *que tiene que gestionar gran cantidad de trámites en diferentes instituciones estatales, para*
3 *segregar algún lote, o bien, para gestionar permisos de construcción, ya sea de locales*
4 *comerciales, o de casas de habitación. De ahí que prevalece la necesidad de apoyar el proyecto*
5 *de ley en mención, pues de no realizar acción alguna en contra de este tipo de normativa, cada*
6 *día más se verá violentada la autonomía de las municipalidades, y por consiguiente, se estancará*
7 *aún más, el desarrollo del cantón de Zarcero, y de todos los que conforman el país. **POR TANTO:***
8 *El Concejo Municipal de Zarcero, mociona para tomar el siguiente acuerdo: 1. “EL CONCEJO*
9 *MUNICIPAL DE ZARCERO, ACUERDA APOYAR DE FORMA CONTUDENTE, EL PROYECTO*
10 *DE LEY PRESENTADO POR EL DIPUTADO LUIS DIEGO VARGAS RODRIGUEZ, E*
11 *IMPULSADO POR FEDOMA, PARA LA MOFIFICACIÓN PARCIAL DE LA LEY DE*
12 *PLANIFICACIÓN URBANA NÚMERO 4240, PROYECTO QUE SE DENOMINA “REFORMA Y*
13 *ADHISIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY N°4240*
14 *DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1968 Y SUS REFORMAS” CUYO EXPEDIENTE LEGISLATIVO,*
15 *ES EL NÚMERO 23829”. 2. Enviar copia del acuerdo a FEDOMA, al señor presidente de la*
16 *Republica Rodrigo Chaves, Asamblea Legislativa, Grupo de Diputados de la provincia de*
17 *Alajuela, Municipalidades del País.” **SE ACUERDA:** Brindar voto de apoyo a la moción*
18 *presentada por el Concejo Municipal de Zarcero en cuanto a apoyar de forma contundente, el*
19 *proyecto de ley presentado por el Diputado Luis Diego Vargas Rodriguez, e impulsado por*
20 *FEDOMA, para la modificación parcial de la Ley de Planificación Urbana número 4240, proyecto*
21 *que se denomina “Reforma y adhesión de varios artículos de la Ley de Planificación Urbana, Ley*
22 *N°4240 del 15 de noviembre de 1968 y sus reformas” cuyo expediente legislativo, es el número*
23 *23.829. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro,*
24 *Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos **CON DISPENSA***
25 ***DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE***
26 ***APROBADO.** -----*
27 *El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muchas gracias señores*
28 *Regidores por su apoyo, porque realmente es un proyecto de demasiada importancia y que muchos*
29 *de nuestros munícipes están interesados en que se desarrolle en este cantón, esa sería la primera*
30 *pedra, porque creo que por el otro lado está más difícil el camino, tal vez por ese lado podríamos*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 169-2023
ACTA ORDINARIA NO. 169-2023
DEL 25 DE JULIO DE 2023

1 salir más rápido. -----
2 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: acaba de contestarme el ICE que van a
3 ver lo del árbol, si alguien tiene una foto que me la envíe para pasársela a Keylor para ver si lo
4 puede cortar. -----
5 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, entonces que el
6 Concejo de Distrito nos colabore. Les recuerdo el jueves la presentación de la Sinfónica a las 7 de
7 la noche en la Iglesia de San Pedro, el que tenga gusto de acompañarnos, va a ser muy bonita la
8 presentación. Al no haber mociones, ni más temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las
9 diecinueve horas con veinticinco minutos de la noche. Muy buenas noches para todos y todas.
10 Muchas gracias. -----

11

12 Marco Vinicio Valverde Solís
13 Presidente Concejo Municipal

Edith Campos Víquez
Secretaria Concejo Municipal

14 -----
15 -----
16 -----
17 -----
18 -----
19 -----
20 -----
21 -----
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----